



C & C INFORMA

LLEGA VERSIÓN ACTUALIZADA - SU RENTA RECORRE AÑO GRAVABLE DE 2016.

JFCA 142

La Administración Tributaria – DIAN - expidió la Resolución 000006 de fecha 03 de Febrero de 2017, por la cual se prescriben y habilitan los formularios y formatos para la presentación de las diferentes obligaciones tributarias en el año 2017.

Como todos los años, nos complace informar a nuestros Clientes que tenemos disponible nuestro producto **"SU RENTA RECORRE"** debidamente actualizado para el año gravable de 2016. Sin embargo, los formularios 440 Declaración del Impuesto a la Riqueza y Complementario de Normalización Tributaria, 110 Declaración de Renta y Complementarios de Ingresos y Patrimonio para Personas Jurídicas y Asimiladas, Personas Naturales y Asimiladas Obligadas a llevar contabilidad, como el formulario 1732 Información con Relevancia Tributaria están sujetos a cambios, ya que la DIAN aún no ha definido los formularios. Por tanto, nuestra versión para liquidar la declaración será debidamente actualizada tan pronto se conozca la estructura del formulario oficial.

Hemos efectuado varios ajustes para cumplir con las nuevas disposiciones tributarias, como también cambios metodológicos, los cuales esperamos sean de su agrado. Nuestros programas deben ser descargados solo por vía internet, para lo cual cada usuario debe ingresar a nuestro portal (www.corredorcardenas.co) y hacer uso de opción de descarga.

El programa es de uso ilimitado. Es decir, cada usuario puede elaborar las declaraciones sin ninguna clase de restricción. Los precios para el año 2017 son los que se indican a continuación:

Formulario	Precio de Venta
110, 140, 240 y 1732	\$450.000
210, 230 y 240	\$170.000
440	\$70.000
Combo 1	\$620.000 (Incluye todos los programas)
Combo 2	\$560.000 (No incluye Formulario 440)

La cuenta de ahorros donde se debe realizar el pago es Bancolombia número 20205811232; a nombre de Jorge Fernando Corredor Alejo, con cédula de ciudadanía 3.226.417

Una vez, haya realizado el pago del programa favor envíenos copia del desprendible al correo electrónico contacto@corredorcardenas.co para verificar la transacción.

J. Fernando Corredor Alejo
C & C CONTADORES S.A.S.
Contador Público – Especialista en Gestión Tributaria
23 de febrero de 2017

**Teléfonos 3153672550 / 2266016 Email jcorredor@corredorcardenas.co
Twitter: @AlejoJfc – Bogotá DC.**



NIT. 900.265.317 – 1

**** Este documento puede ser reproducido únicamente para fines académicos, pero el mismo, deberá indicar su fuente. Queda prohibida su reproducción parcial ó total con fines meramente económicos. A su vez, su contenido especialmente refleja un punto de vista personal y no admite asesoría"***